

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
PROFESORADO EN FRANCES

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CATEDRA:

RESIDENCIA PEDAGOGICA EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO – 4ºA- TV - 8HS
HORARIO: Martes 17:30 a 19:30 (resto de carga horaria observación de alumnos)

JURADO: BARIFFI – LUZAR – VICARI (SUPL. GAMBARDELLA)

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, MEMORANDUM MULTIPLE Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

“EL CURRÍCULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 21/05 AL 02/06

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

- 1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com
- 2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.
- 3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III
- 4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacionselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.
- 5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de ____ del año 2021,

quien suscribe _____, CUIL

con _____ domicilio real en

Teléfono celular _____, teléfono fijo

_____ postulante al cargo _____,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con

ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u

ocultamiento de la información declarada.

FIRMA _____

ACLARACIÓN _____

DOCUMENTO _____

FECHA _____

PROFESORADO DE EDUCACION SUPERIOR EN FRANCES
PROFESOR DE "RESIDENCIA PEDAGÓGICA EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA"

Carga horaria: 8 hs.

El espacio curricular se compone de 3 hs en el ISFD y 5 hs para el seguimiento de los residentes)

Requisitos:

- **Título de grado obligatorio.** Profesor/a de Francés.
- **Desempeño en el Nivel Inicial y/o Primaria** como Profesor en materias de la especialidad, adjuntando constancia respectiva.
- **Currículum vitae:** según pautas de presentación establecidas en el ANEXO I del REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE del I.S.P. "Joaquín V. González"
- **Presentación del "PLAN DE TRABAJO"**, el cual deberá ajustarse a los siguientes ítems:
 - 1º) Desarrollar todos los apartados solicitados en el ANEXO Nº 2 del REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE del I.S.P. "Joaquín V. González"
 - 2º) Articulaciones previstas con las Instituciones Asociadas correspondientes al Nivel Inicial y Primaria.
 - 3º) Articulaciones previstas con las Cátedras de "Didáctica para el nivel inicial y primario" y "Construcción de la práctica docente para el nivel inicial y primario".

Jurado: Profs. BARIFFI, VICARI, LUZAR

Suplente: Prof. GAMBARDELLA

RESIDENCIA PEDAGÓGICA EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO

Fundamentación

Ubicado en el 4º año de estudios, este espacio curricular retoma los saberes adquiridos en la Didáctica del FLE para el Nivel Inicial y Primario y las experiencias de observación y ayudantías realizadas en Construcción de la práctica docente en el Nivel Inicial y Primario. Esta instancia, en la que el alumno-futuro docente se aproxima de manera más estrecha a lo que será su realidad profesional, constituye un espacio en el que el docente contiene y orienta a los residentes y propicia el análisis crítico de las intervenciones pedagógicas, con el fin de evaluar, consolidar o ajustar colectivamente las decisiones que se han puesto en práctica en el aula.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

Identificar la instancia de la residencia como una anticipación de la labor conceptual y metodológica del trabajo docente.

- Reflexionar sobre la identidad docente, a partir del impacto en la construcción de la experiencia de este tramo de formación.
- Integrar los saberes aprendidos en los demás espacios curriculares.
- Adquirir las herramientas teórico-prácticas necesarias para la elaboración de secuencias didácticas para la clase de francés lengua extranjera en el nivel inicial y primario.
- Diseñar planes, proyectos y programas para un grupo-clase de francés lengua extranjera en una institución de nivel inicial o primario teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los aprendientes y el diseño curricular vigente.
- Desarrollar estrategias pedagógicas en función de la diversidad de los sujetos, de sus trayectorias escolares y de la particular demanda cognitiva que plantea el aprendizaje de una LCE en el Nivel Inicial y Primario.
- Utilizar las nuevas tecnologías para la producción de material didáctico adecuado al nivel.

Contenidos mínimos

- Identificación de propuestas de enseñanza en secuencias temporales de mayor extensión e implementación.
- Selección y producción de materiales y recursos didácticos para el nivel.
- La planificación de unidades didácticas para los grupos a cargo de los cuales estarán los residentes.
- La evaluación. Tipos de evaluación. Realización de actividades evaluativas, grillas y baremos de evaluación.